

ACREDITACIÓN DE LOS POSGRADOS EN CHILE

Ricardo Reich*

* Coordinador General del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECESUP) del Ministerio de Educación de Chile.

RESUMEN

En la década de los noventa, las instituciones de educación superior chilenas, preferentemente aquellas adscritas al Consejo de Rectores de Universidades, dieron inicio a un conjunto de procesos de acreditación de programas de posgrados. En la actualidad estos abarcan también las carreras de pregrado, pues la evaluación valoriza las cualidades que son necesarias para asegurar la calidad, informar adecuadamente al público y optimizar los recursos estatales y privados destinados a la educación terciaria. Conjuntamente con ello, la acreditación se ha transformado en una iniciativa que contribuye al mejoramiento de los programas de posgrado, lo que permite luego su proyección internacional. En suma, la creciente cantidad de procesos experimentales en marcha y de resoluciones de acreditación, junto al proyecto de ley para el Sistema Nacional de Acreditación, actualmente en el Congreso Nacional, auguran la instalación definitiva en Chile de un sistema de validación de la calidad de la educación superior. En este contexto, el artículo describe y cuantifica la acreditación de posgrados en Chile desde su etapa inicial guiada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica hasta la actual Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado.

ABSTRACT

In the 1990s, Chilean higher education institutions –principally the ones that are part of the Council of University Chancellors– started up a series of accreditation processes for post-graduate programs. These currently include undergraduate courses in view of the fact that evaluations assess the qualifications needed to ensure financing from the government and the private sector, because accreditation is an indicator of the fact that a given institution in particular possesses the conditions required to optimize resources. Simultaneously, accreditation has turned into a self-evaluation initiative that helps improve programs and subsequently permits their international projection. In short, the growing number of experimental processes underway and accreditation resolutions, coupled with the bill for the National Accreditation System currently being analyzed by the Chilean Congress predict that Chile will definitely have in place a system to validate the quality of higher education. In this framework, the article describes and quantifies the accreditation of postgraduate study programs in Chile, from their initial stage guided by CONICYT –the National Commission for Scientific and Technological Research– up to the current phase under the Comisión Nacional de Acreditación de Posgrados.

ACREDITACIÓN DE LOS POSGRADOS EN CHILE

La evaluación de programas de posgrado puede ser una estrategia contemplada en la planificación y el presupuesto de la institución y de cada unidad académica. Una de las causas por las cuales la acreditación ha cobrado relevancia se debe a que la evaluación aporta mecanismos de diagnóstico y de rendición de cuentas públicas sobre las actividades y la calidad de los programas, lo cual genera un conjunto de informaciones que permite ubicarlos a nivel nacional e internacional y facilita la decisión externa sobre el financiamiento, el otorgamiento de becas, los aportes para la investigación, la cooperación internacional e incluso las donaciones.

La evaluación, como una actividad estratégica interna de las instituciones, permite que todos se beneficien de sus resultados. Las facultades y los administradores académicos logran determinar las fortalezas y debilidades de sus programas, clarificar su misión y metas futuras, tomar decisiones presupuestarias basadas en prioridades académicas; asimismo, las instituciones consiguen rendir adecuada cuenta pública a sus estudiantes, a las agencias de financiamiento y a los contribuyentes. Este diálogo interno y externo incide en que los programas mejoren en forma sostenida.

Las variables que contempla el proceso de evaluación de programas son, entre otras, la calidad de sus académicos, de sus estudiantes, el diseño curricular, las bibliotecas, los recursos educacionales, las instalaciones disponibles y la reputación que tenga el programa entre sus pares. El análisis de estas y otras variables sirve para mejorar; de forma que si se desea la superación constante, se debe planificar la revisión de manera sistemática. En la medida en que

estos procesos formen parte habitual de la gestión institucional, las exigencias externas de acreditación serán fáciles de atender y superar.

La evaluación contribuye a la planificación de largo plazo, pues determina las prioridades institucionales y departamentales. Este proceso permite a los administradores y directivos académicos obtener información sobre el tamaño y la estabilidad de un programa. Por lo tanto, la evaluación ayuda a determinar los requerimientos futuros de planta académica de acuerdo con las proyecciones del mercado de capital humano. Esto significa, entre otras variables, fijar las necesidades de recursos informáticos, de equipamiento científico y de espacio. La evaluación establece, por lo tanto, una visión de futuro que asegura la toma de decisiones académicas y presupuestarias basadas en prioridades y no en imprecisiones o esquemas teóricos. En definitiva, la ventaja de evaluar regularmente los programas de posgrado radica en que ese proceso genera los mecanismos para un cambio eficaz con proyección en el tiempo y hacia comunidades nacionales e internacionales.

LOS POSGRADOS EN CHILE: UNA MIRADA CUANTITATIVA

Un reciente estudio realizado bajo los auspicios del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECESUP) ha permitido establecer a diciembre de 2002 el funcionamiento de 124 programas de doctorados (ver Cuadro N° 1): 113 de ellos en catorce universidades adscritas al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y once en siete universidades privadas nuevas. Estos programas consideran 1.756 estudiantes matriculados, 1.041 de ellos concentrados en la Región Metropolitana y 715 en las regiones II (6), IV (63), V (139), VII (22), VIII (317), IX (18) y X (150). La graduación fue de 92 doctores ese año.

Aunque no existe un estudio similar para la oferta de maestrías en el país, el *Anuario Estadístico 2001* del Consejo de Rectores permite establecer una oferta de 437 programas de maestría (que incluyen las menciones), con una matrícula de 7.650 alumnos en veintidós universidades y una graduación de 1.473.

Cuadro N° 1

**DIRECTORIO DE PROGRAMAS DE DOCTORADOS - DICIEMBRE DE 2002
A. UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES**

UNIVERSIDAD DE CHILE

Bioquímica
Ciencias Biomédicas
Ciencias Farmacéuticas
Ciencias Médicas
Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias
Ciencias con Mención en Astronomía
Ciencias con Mención en Biología Molecular, Celular y Neurociencias
Ciencias con Mención en Computación
Ciencias con Mención en Ecología y Biología Evolutiva
Ciencias con Mención en Física
Ciencias con Mención en Geología
Ciencias con Mención en Matemática
Ciencias con Mención en Microbiología (en conjunto con la U. de Santiago de Chile)
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Automática
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Ciencias de los Materiales
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Fluodinámica
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Gestión de Operaciones
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Ingeniería Química
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Modelación Matemática
Derecho
Economía
Farmacología
Filosofía con Mención en Epistemología de las Ciencias Sociales
Filosofía con Mención en Ética
Filosofía con Mención en Filosofía Política
Filosofía con Mención en Literatura
Filosofía con Mención en Lingüística Hispánica
Filosofía con Mención en Metafísica
Historia con Mención en Etnohistoria
Historia con Mención en Historia de Chile
Literatura con Mención en Literatura Chilena e Hispanoamericana
Nutrición y Alimentos
Psicología
Química
Salud Pública

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Ciencias Biológicas con Mención en Biología Celular y Molecular
Ciencias Biológicas con Mención en Ciencias Fisiológicas
Ciencias Biológicas con Mención en Ecología
Ciencias Biológicas con Mención en Genética Molecular y Microbiología
Ciencias de la Educación
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ingeniería Civil
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ciencias de la Computación
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ingeniería Eléctrica
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ingeniería Industrial y de Transportes
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ingeniería Mecánica y Metalúrgica
Ciencias de la Ingeniería, Área de Ingeniería Química y Bioprocesos
Ciencias Exactas con Mención en Física
Ciencias Exactas con Mención en Matemática
Ciencias Exactas con Mención en Química

Ciencias Médicas
Derecho
Economía
Estadística
Filología Hispánica
Filosofía
Historia
Literatura
Psicología
Teología

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ciencias Ambientales
Ciencias Aplicadas con Mención en Ingeniería Matemática
Ciencias Biológicas, Área de Biología Celular y Molecular
Ciencias Biológicas, Área de Botánica
Ciencias con Mención en Química
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Ingeniería Eléctrica
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Ingeniería Mecánica
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Ingeniería Química
Ciencias de la Ingeniería con Mención en Metalurgia
Ciencias Físicas
Ciencias Forestales (en conjunto con la U. Austral de Chile)
Educación
Lingüística
Literatura Latinoamericana
Oceanografía
Recursos Hídricos

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Biotechnología
Ciencias Físicas (en conjunto con la U. Técnica F. Santa María)
Ciencias con Mención en Química
Filosofía
Lingüística
Literatura

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

Ciencias Físicas (en conjunto con la U. Católica de Valparaíso)
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Mecánica

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Ciencias con Mención en Física
Ciencias con Mención en Matemática
Ciencias con Mención en Microbiología (en conjunto con la U. de Chile)
Ciencias de la Ingeniería, Mención Automática
Ciencias de la Ingeniería, Mención Ciencia e Ingeniería de los Materiales
Ciencias de la Ingeniería, Mención en Ingeniería Informática
Ciencias de la Ingeniería, Mención en Ingeniería de Procesos
Estudios Americanos con Mención en Historia Social y Económica
Estudios Americanos con Mención en Pensamiento y Cultura
Estudios Americanos con Mención en Relaciones Internacionales
Química

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Ciencias Agrarias
Ciencias Forestales (en conjunto con la U. de Concepción)
Ciencias con Mención en Biología Celular y Molecular

Ciencias con Mención en Biología Vegetal
Ciencias con Mención en Inmunología
Ciencias con Mención en Sistemática y Ecología
Ciencias con Mención en Zoología
Ciencias Humanas con Mención en Literatura y Lingüística
Ciencias Marinas y Limnológicas
Ciencias Veterinarias

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Ciencias con Mención en Geología

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Ciencias Empresariales

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Ciencias de la Educación
Desarrollo Urbano Sustentable

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Ciencias, Mención en Matemática
Ciencias de Recursos Naturales

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Energías Renovables

UNIVERSIDAD DE TALCA

Ciencias con Mención en Ingeniería Genética Vegetal
Ciencias con Mención en Investigación y Desarrollo de Productos Naturales

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Ciencias de la Educación
Educación Física

B. UNIVERSIDADES PRIVADAS

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUR

Administración
Educación

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Arquitectura y Patrimonio Cultural-Ambiental
--

UNIVERSIDAD DE ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

Estudio de las Sociedades Latinoamericanas
--

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Derecho

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Comunicación, Derecho a la Información y Ética en España y Latinoamérica
--

UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRÉS BELLO

Biociencias Moleculares
Biotecnología
Fisicoquímica Molecular
Psicología con Mención en Psicoanálisis

LA ACREDITACIÓN EN CHILE: LA ETAPA INICIAL EN CONICYT

La acreditación de programas de posgrado en Chile comienza el año 1991, cuando la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) implementó procesos de aseguramiento de calidad con el propósito de resguardar niveles mínimos de calidad académica en aquellos centros universitarios que recibían, a través de la captación de becarios, recursos públicos. El proceso se aplicó a programas vigentes de maestría y doctorado ofrecidos en el país, en razón a solicitudes de las instituciones de las cuales dependían. Conceptualmente, se diseñó como una evaluación externa, donde los antecedentes aportados por los programas –en formularios *ad hoc*– eran evaluados por comités técnicos en áreas disciplinarias integradas por académicos destacados de la comunidad científica nacional.

CONICYT invitó para estos procesos de acreditación a científicos de diferentes ámbitos del conocimiento con el fin de que integraran comisiones técnicas cuyos propósitos eran evaluar los programas de acuerdo a criterios generales preestablecidos y específicos de la disciplina correspondiente. Los objetivos principales de esta fase inicial de acreditación fueron: propiciar la consolidación del sistema de posgrados chilenos, adoptando criterios de calidad reconocidos internacionalmente; promover la formación de recursos humanos altamente calificados; propiciar una oferta más racional de programas y dar a conocer información confiable acerca de la calidad de la oferta educativa a la comunidad. El período de validez de la acreditación se limitó a cinco años, estableciéndose como principios de operación la transparencia y la confiabilidad de los procedimientos empleados cuando ellos toman en consideración los estándares internacionales y los objetivos institucionales.

Durante este primer período, CONICYT convocó a procesos de acreditación de maestrías y doctorados los años 1990, 1993, 1994 y 1996. Estos fueron respondidos por catorce universidades para 58 programas de doctorado –que incluyen 25 especialidades– y 176 programas de maestría con numerosas especialidades. Considerando el total de procesos de acreditación sometidos a trámite, para el período 1990-1996, CONICYT resolvió favorablemente la acreditación de 186 programas de posgrado, no otorgando la acreditación a otros 94.

La acreditación de posgrados por CONICYT, más los procesos de licenciamiento de nuevas universidades desarrollados por el Consejo Superior de Educación y los sistemas de autoevaluación iniciados por las universidades de Concepción y de Chile, sentaron las bases de la autorregulación universitaria en Chile. Aunque CONICYT se orientó principalmente a la evaluación de la calidad de los postulantes a becas nacionales de posgrado, su aporte fue meritorio ya que, por su seriedad, permitió introducir la cultura de la evaluación.

LA ACREDITACIÓN EN CHILE: LA ETAPA DE LA CONAP

Durante el año 1999, el ministerio de Educación inició el Programa MECESUP cuyo financiamiento proviene de un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (4404-CH) y recursos del Gobierno de Chile. Este programa considera como un componente importante el aseguramiento de la calidad de la educación superior, especialmente en lo que respecta a la formación de profesionales de título y de posgrado en las áreas de maestría y de doctorado. Por lo tanto, desde el objetivo inicial de CONICYT respecto de la asignación de becas nacionales, se amplía a propósitos más generales, a saber, la evaluación y el mejoramiento de los programas junto a una difusión de la oferta educacional. Como a esa fecha no existían cuerpos legales que definieran y precisaran la acreditación en el país, se opta en el Ministerio de Educación por la implementación transitoria de dos comisiones nacionales de acreditación: la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrados (CNAP, Decreto N° 55 de 1999) y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP, Decretos N° 225, 3380 y 184 de 1999, 2000 y 2002). Ambas comisiones están dotadas de una adecuada autonomía, amplias facultades y múltiples recursos para operar lo que les ha permitido generar las bases de un Sistema Nacional de Acreditación (SINAC). Este fue presentado como proyecto de ley por el Supremo Gobierno al Congreso Nacional a fines del año 2002. La CNAP y la CONAP también tienen entre sus funciones colaborar con el Fondo Competitivo del Programa MECESUP, acreditando las becas de posgrado asignadas. Indirectamente, estas comisiones también intervienen en la elegibilidad de las instituciones para efectos de obtener los recursos disponibles de apoyo a los posgrados nacionales.

La CONAP está construida sobre la base de la experiencia adquirida por CONICYT, lo que ha permitido optimizar sus procedimientos, avanzar con rapidez y explorar nuevos modelos de acreditación, especialmente para las maestrías. Para los programas que otorgan ese grado, se ha diseñado e implementado un modelo de acreditación basado en procesos autoevaluativos con auditoría académica externa. Con respecto a los doctorados, la CONAP a partir del año 2000 elaboró las bases de un nuevo ciclo de acreditación. Este tenía por objetivo emitir una opinión técnica sobre la calidad de los programas sometidos a análisis, basando el juicio en los informes de autoevaluación –generados a partir de criterios estándares de calidad–, visitas a terreno y el juicio de pares académicos externos nacionales o internacionales.

ACREDITACIÓN DE DOCTORADOS

Como modelo de acreditación, la CONAP ha seguido utilizando para los programas de doctorado la evaluación externa a través de comités de evaluación por áreas de especialidad (actualmente dieciséis) y visitas, en casos seleccionados, a la comunidad académica y a sus instalaciones. Estos comités, integrados por académicos destacados de universidades chilenas, evalúan los antecedentes aportados por los programas solicitantes; a saber, información sobre el personal académico, su formación de posgrado, gestión en investigación y productividad medida por publicaciones de calidad y proyección internacional, planes de estudio, requisitos de admisión y graduación, infraestructura disponible y capacidad de gestión y administración, como también antecedentes de evaluaciones realizadas con anterioridad.

Los programas son acreditados por distintos períodos, de acuerdo con su nivel de calidad. La acreditación por seis años está reservada a programas de doctorado que hayan sido acreditados en forma continua durante los dos últimos períodos de evaluación de CONICYT y que demuestren continuidad de su calidad a través de la entrega de datos complementarios. La acreditación por cuatro años es para programas nuevos sin objeciones del respectivo comité de evaluadores de área y programas acreditados previamente con observaciones menores, incluyendo menciones. La acreditación por dos años es para programas

nuevos con observaciones significativas, incluyendo el mejoramiento de sus cuadros académicos. Para efectos de información pública de los resultados de acreditación, se ha optado por dar a conocer, como consecuencia de los procesos, exclusivamente los acreditados. Los procesos de doctorado sancionados por la CONAP hasta esta fecha son informados en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

**PROGRAMAS DE DOCTORADO ACREDITADOS
(CONAP 20/03/2003)**

UNIVERSIDAD/DOCTORADO	RESOLUCIÓN	AÑOS	ACREDITACIÓN	
UNIVERSIDAD DE CHILE				
Doctorado en Ciencias Mención/Ecología y Biología Evolutiva	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Bioquímica	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias M/Biología Molecular, Celular y Neurociencias	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias M/Microbiología (conjunto con USACH)	RE-ACREDITADO	6 años	marzo	2003
Doctorado en Ciencias Biomédicas	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Médicas	ACREDITADO	2 años	septiembre	2001
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería M/Ciencia de los Materiales	RE-ACREDITADO	4 años	diciembre	2002
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería M/Modelación Matemática	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Química	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Mención/Física	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Mención/Astronomía	RE-ACREDITADO	4 años	marzo	2003
Doctorado en Química	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Mención/Matemática	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Mención/Geología	RE-ACREDITADO	4 años	marzo	2003
Doctorado en Historia Mención/Etnohistoria	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre	2002
Doctorado en Historia Mención/Historia de Chile	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre	2002
Doctorado en Filosofía Mención/Filosofía Política	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Filosofía Mención/Etica	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Filosofía M/Epistemología de las Ciencias Sociales	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Filosofía Mención/Metafísica	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Literatura M/Literatura Chilena e Hispanoamericana	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Economía	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Derecho	ACREDITADO	2 años	marzo	2002
Doctorado en Nutrición y Alimentos	ACREDITADO	2 años	julio	2002
Doctorado en Cs. Silvoagropecuarias y Veterinarias	ACREDITADO	2 años	julio	2002
Doctorado en Salud Pública	ACREDITADO	2 años	octubre	2002

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE				
Doctorado en Ciencias Biológicas Mención/Ecología	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Biológicas M/Biología Celular y Molecular	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Biológicas M/Ciencias Fisiológicas	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Biológicas M/Genética Molecular y Microbiología	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Médicas	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ingeniería Química y Bioprosos	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ciencia de la Computación	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ingeniería Industrial y de Transporte	ACREDITADO	2 años	octubre	2000

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ingeniería Eléctrica	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ingeniería Civil	ACREDITADO	2 años	junio	2002
Doctorado en Ciencias Exactas Mención/Física	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Exactas Mención/Química	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Exactas Mención/Matemática	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Estadística	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Historia	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Filosofía	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Psicología	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Educación	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Teología	ACREDITADO	2 años	julio	2002

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE				
Doctorado en Ciencias m/Física	ACREDITADO	2 años	noviembre	2000
Doctorado en Química	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias m/Microbiología (conjunto con UCH)	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Estudios Americanos m/Historia Social y Económica	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Estudios Americanos m/Pensamiento y Cultura	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería m/Ciencia e Ing. de Materiales	ACREDITADO	2 años	julio	2001

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION				
Doctorado en Ciencias Biológicas, Área de Especialización Botánica	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Biológicas, Área de especialización Biología Celular y Molecular	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Aplicadas m/Ingeniería Matemática	ACREDITADO	4 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Química	RE-ACREDITADO	6 años	diciembre	2002
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Eléctrica	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre	2002
Doctorado en Ciencias Mención/Química	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Físicas	ACREDITADO	2 años	diciembre	2001
Doctorado en Oceanografía	RE-ACREDITADO	6 años	diciembre	2002
Doctorado en Lingüística	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre	2002
Doctorado en Literatura Latinoamericana	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre	2002
Doctorado en Ciencias Forestales (UCO/UACH)	ACREDITADO	2 años	julio	2002

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE				
Doctorado en Ciencias m/Sistemática y Ecología	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias m/Biología Celular y Molecular	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Veterinarias	ACREDITADO	2 años	octubre	2000
Doctorado en Ciencias Forestales (UCO/UACH)	ACREDITADO	2 años	julio	2002

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA				
Doctorado en Ciencias Físicas UTFSM/UCV	RE-ACREDITADO	6 años	diciembre	2002

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO				
Doctorado en Ciencias Mención/Química	ACREDITADO	6 años	octubre	2000
Doctorado en Lingüística	ACREDITADO	6 años	septiembre	2001

ACREDITACIÓN DE MAESTRÍAS

Aunque en el caso de las maestrías, la CONAP sigue ofreciendo la modalidad de acreditación por evaluación externa, resolvió en el año 2001 experimentar con un nuevo modelo que fomenta la autorregulación institucional de estos programas. Este cambio se debe al interés de fomentar las capacidades institucionales que aseguran la calidad y no sólo recurrir a la evaluación externa para obtener una adecuada información que sitúe al programa con respecto a la oferta educacional.

Este nuevo procedimiento de acreditación, de tipo experimental, ha sido acogido y seleccionado mayoritariamente por las universidades del Consejo de Rectores y se encuentra en plena fase de implementación. Se trata en este caso de una opción que las universidades han tomado responsablemente y en la que comprometen esfuerzos internos significativos, conscientes de que la violación de su marco reglamentario puede significar el término de su participación y una vuelta a la evaluación externa tradicional. En concreto, significa que las instituciones deben priorizar qué programas solicitan acreditar luego de una fase de autoevaluación completa. Este programa de revisión contempla la realización de un proceso participativo de diagnóstico estratégico, la generación de un informe autoevaluativo, la verificación con pares externos (al menos uno de ellos debe ser aprobado por la CONAP), el informe final de autoevaluación (que integra ambas experiencias) y un plan de acción de cambios para el mejoramiento del programa. Solo después de ello, la CONAP contrata un auditor académico independiente, quien analiza toda la información disponible para el proceso de autorrevisión del programa de maestría, realiza una visita en terreno con el fin de determinar las capacidades de autoevaluación institucionales y la calidad del proceso e informa. Este informe será determinante para la resolución de acreditación de la CONAP. Se trata, por lo tanto, de un modelo metaevaluativo. La autoevaluación se realiza separadamente para las menciones de una determinada especialidad.

Se informan públicamente los resultados de la acreditación de maestrías, señalándose solo aquellas que calificaron positivamente, tal como sucede con los doctorados. Asimismo, los programas son

acreditados por distintos períodos, de acuerdo con su nivel de calidad. La acreditación por cinco años está reservada a programas que hayan sido evaluados por más de un período; por cuatro años, para programas nuevos sometidos a autoevaluación con auditoría académica externa o antiguos programas que hayan obtenido observaciones importantes; y por dos años, para programas nuevos o antiguos con observaciones significativas. Los procesos de maestría sancionados por la CONAP hasta esta fecha son informados en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3

PROGRAMAS DE MAESTRIA ACREDITADOS (CONAP 20/03/2003)

UNIVERSIDAD/MAESTRÍA	RESOLUCIÓN	AÑOS	ACREDITACIÓN
UNIVERSIDAD DE CHILE			
Magister en Estudios Latinoamericanos	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre 2002
Magister en Estudios de Género y Cultura menciones: Cs. Sociales; Humanidades	RE-ACREDITADO	2 años	diciembre 2002
Magister en Economía Aplicada	ACREDITADO	4 años	octubre 2001
Magister en Gestión y Políticas Públicas	ACREDITADO	4 años	octubre 2001
Magister en Gestión de Operaciones	ACREDITADO	4 años	octubre 2001
Magister en Gestión y Dirección de Empresas	ACREDITADO	4 años	octubre 2001
Magister en Ciencias Mención/Geología	ACREDITADO	4 años	diciembre 2001
Magister en Ciencias de la Ing. m/Transportes	ACREDITADO	4 años	marzo 2002

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA			
Magister en Psicología mención Psicología Educacional	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Psicología mención Psicología Clínica	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Psicología mención Psicología Social Comunitaria	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Letras mención Literatura	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Letras mención Lingüística	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias Vegetales	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Economía Agraria	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias Animales	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Arquitectura	ACREDITADO	2 años	octubre 2002
Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente	ACREDITADO	2 años	octubre 2002
Magister en Desarrollo Urbano	ACREDITADO	2 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Mecánica y Metalúrgica	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Estructural y Geotécnica	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Hidráulica y Ambiental	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencia de la Ingeniería m/Ing. y Gestión de Construcción	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Química y Bioprocesos	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ciencias de la Computación	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. de Transporte	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Eléctrica	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería Mención/Minería	ACREDITADO	2 años	octubre 2002
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Industrial y de Sistemas	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias Exactas Mención/Matemáticas	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Ciencias Exactas Mención/Física	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Estadística	ACREDITADO	4 años	octubre 2002
Magister en Nutrición	ACREDITADO	4 años	octubre 2002

UNIVERSIDAD/MAESTRÍA	RESOLUCIÓN	ANOS	ACREDITACION	
Magister en Sociología	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Administración Educacional	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Diseño Instruccional	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Educación Inicial	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Curriculum	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Dificultades del Aprendizaje	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Ciencias de la Educación m/Evaluación Educacional	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Salud y Humanización	ACREDITADO	2 años	octubre	2002
Magister en Teología	ACREDITADO	2 años	octubre	2002

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE				
Magister en Literatura Hispanoamericana	ACREDITADO	2 años	abril	2002

ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO				
Magister en Ciencias Militares	ACREDITADO	4 años	agosto	2002

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE				
Magister en Ciencias del Mar	ACREDITADO	2 años	noviembre	2000
Magister en Antropología (UCN/UTARAPACA)	ACREDITADO	2 años	julio	2002

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA				
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. de Procesos Minerales	ACREDITADO	2 años	junio	2002

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION				
Magister en Ciencias m/Botánica	ACREDITADO	4 años	junio	2002
Magister en Ciencias Mención/Zoología	ACREDITADO	4 años	junio	2002
Magister en Ciencias Mención/Microbiología	ACREDITADO	4 años	junio	2002
Magister en Ciencias de la Computación	ACREDITADO	4 años	junio	2002
Magister en Economía de Recursos Naturales y Medio Ambiente	ACREDITADO	4 años	junio	2002
Magister en Enfermería	ACREDITADO	2 años	junio	2002
Magister en Ingeniería Agrícola	ACREDITADO	2 años	junio	2002
Magister en Ciencias Farmacéuticas	ACREDITADO	2 años	agosto	2002
Magister en Historia	ACREDITADO	2 años	agosto	2002
Magister en Ciencias Mención/Matemáticas	ACREDITADO	2 años	agosto	2002
Magister en Cs. de la Ingeniería m/Ing. Eléctrica	ACREDITADO	4 años	agosto	2002
Magister en Literatura Hispánica	ACREDITADO	4 años	agosto	2002
Magister en Ciencias Mención/Oceanografía	ACREDITADO	4 años	agosto	2002

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE				
Magister en Ciencias mención Recursos Forestales	ACREDITADO	2 años	noviembre	2000
Magister en Ciencias Mención/Salud Animal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Ciencias Mención/Producción Animal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Ciencia y Tecnología de la Leche	ACREDITADO	2 años	enero	2002
Magister en Ciencias Vegetales Mención/Fisiología Vegetal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Ciencias Vegetales Mención/Mejoramiento Vegetal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Ciencias Vegetales Mención/Producción Vegetal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Ciencias Vegetales Mención/Protección Vegetal	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Administración de Empresas	ACREDITADO	2 años	enero	2002
Magister en Desarrollo Rural	ACREDITADO	2 años	enero	2002
Magister en Comunicación	ACREDITADO	2 años	enero	2002
Magister en Microbiología	ACREDITADO	4 años	enero	2002
Magister en Economía y Gestión Regional	ACREDITADO	2 años	junio	2002

UNIVERSIDAD/MAGISTER	RESOLUCIÓN	AÑOS	ACREDITACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS			
Magister en Ciencias mención Producción, Manejo y Conservación de Recursos Naturales	ACREDITADO	2 años	noviembre 2000

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAÍSO			
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Bioquímica	ACREDITADO	2 años	octubre 2002
Magister en Lingüística Aplicada	ACREDITADO	2 años	octubre 2002

UNIVERSIDAD DE TALCA			
Magister en Horticultura	ACREDITADO	2 años	diciembre 2002

CONSECUENCIAS DE LA ACREDITACIÓN DE POSGRADOS

La acreditación de programas de posgrado en Chile favorece la generación de capacidades de autorregulación de las universidades que la contemplan como una estrategia de mejoramiento académico. Dado que la acreditación permite una progresión continua de la calidad, el número de procesos ha ido creciendo sostenidamente, desde 39 (en 1998) hasta 72 en la actualidad.

Por otro lado, la acreditación impacta también sobre la selección de los postulantes al posgrado que requieren financiamiento para sus estudios a través de becas nacionales (por ejemplo, CONICYT, Programa MECESUP e Iniciativa Milenio) y sobre la elegibilidad a recursos del Estado para su fomento y desarrollo. Este es el caso del Programa MECESUP que, a través de su Fondo Competitivo, financia el apoyo de capital humano e infraestructura a programas de posgrado ya acreditados o nuevos programas estratégicos para el desarrollo del país. La pérdida de la acreditación para un programa de posgrado significa la dura sanción de perder el acceso a becas y a recursos de fomento del Estado.

Otro efecto positivo de la exigencia de la acreditación o del licenciamiento de la CONAP para programas de posgrado nuevos es la asignación de recursos públicos. Este ingreso de recursos trae importantes beneficios para la gestión más efectiva de los programas.

Por un lado, permite incentivar el mejoramiento de la calidad desde el punto de vista corporativo, con un diseño de programas nuevos de forma más responsable y pertinente, pues se piensa en las características y alcances que debiera poseer para sortear exitosamente su licenciamiento. En el caso de una pérdida de la acreditación, la institución afectada deberá tomar decisiones de rediseño. Para esto es vital que el programa sancionado cuente con los aportes institucionales que aseguren su recuperación, consolidación y reacreditación.

Mirado el valor de la acreditación desde el punto de vista del Estado o del sector privado, esta evaluación permite asegurar una más eficiente y efectiva asignación de recursos, apoyando así a iniciativas que cuentan con un adecuado aseguramiento de calidad o a proyectos que poseen el respaldo y las garantías corporativas apropiadas.

CONCLUSIONES

En la década de los noventa, las instituciones de educación superior chilenas, preferentemente adscritas al Consejo de Rectores de Universidades, han visto el inicio y la progresiva implementación de procesos de acreditación de programas, primero de posgrados en CONICYT y más adelante de carreras en la CNAP y de posgrados de maestría y doctorado en la CONAP. Esta evaluación ha permitido contar con registros públicos sobre la calidad de la oferta educacional universitaria. En el caso de los posgrados, además, ha servido como una estrategia para lograr el mejoramiento de los programas y su proyección internacional. La creciente cantidad de procesos experimentales en marcha, junto al proyecto de ley para el Sistema Nacional de Acreditación actualmente en el Congreso Nacional, auguran la instalación definitiva en Chile de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y, en particular, de los posgrados, moderno y efectivo.

